

4.1 Normas de Señalización Exterior e Interior.

Todos los Sistemas de Señalización, tienen por objeto proporcionar una información puntual, de muy diversos contenidos.

La gran importancia de la señalización queda de manifiesto al figurar sobre elementos estables y permanentes que están transmitiendo continuamente información. De la juiciosa realización y posicionamiento de la señalización depende que cumpla con eficacia el objetivo a la que está destinada.

La norma que aquí abordamos, Señalización Exterior e Interior, constituye el soporte de identidad institucional para nuestras sedes, en los diferentes puntos de la geografía nacional.

El criterio adoptado para la señalización exterior de Cruz Roja Española, permite un amplio margen para que los soportes, materiales y realización, puedan ser los más adecuados, a las expectativas de identificación correcta de nuestra Institución.

Se muestran las proporciones de los diferentes elementos de señalización, basados en el módulo canon que llamamos X, a partir del cual y con criterios de equilibrio y armonía, se pueden cubrir todas las necesidades presentes y futuras.

La Señalización Interior, formada por un conjunto de elementos, colores y señales, distribuidos de una manera sistemática y ordenada, facilita la localización rápida de los distintos estamentos y su ubicación dentro de los edificios.

Indicamos las proporciones de los diferentes elementos de señalización interna, basados en el módulo canon a partir del cual se construyen todos los rótulos y placas identificativas.

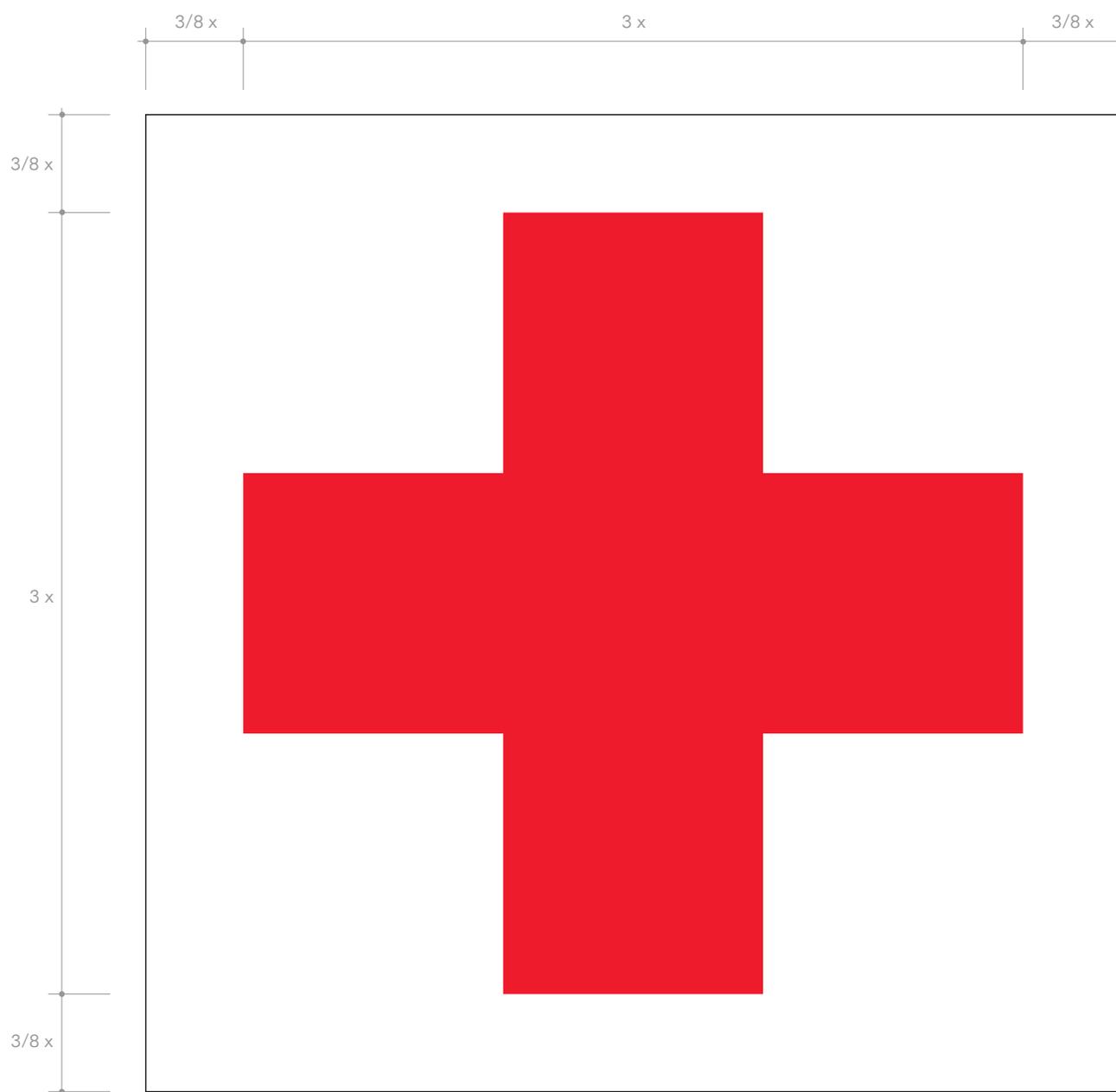
4.2 Señalización exterior. Sistema de espacios del Emblema.

Al objeto de garantizar la independencia visual del Emblema y facilitar su rápida identificación, deberán figurar alrededor del mismo unos espacios diáfanos.

Destinado a la señalización exterior en conjunción con el Logotipo o bien aisladamente, se muestra el Emblema con su sistema de espacios mínimos correspondientes.

Los márgenes están contruidos en función del módulo X. De esta manera se afianza el conjunto visual dentro del entorno, evitando así que otra imagen, interfiera en el valor gráfico del mismo.

Obviamente estos espacios serán proporcionalmente mayores o menores, en función del tamaño al que sea reproducido.



4.3 Señalización exterior. Bandera Oficial de Cruz Roja Española.

Independientemente de las normativas de cada país, y siempre tendiendo a la uniformidad de criterios en cuanto a símbolos de identificación de una Institución internacional de tanto prestigio como es Cruz Roja Española, la bandera oficial de Cruz Roja Española, trata de seguir dichos criterios

y por lo tanto se establece una normativa de acuerdo con los mismos.

Es por ello por lo que, aun habiendo sido su diseño inspirado en la inversión de colores de la bandera de Suiza, el país donde se instituyó, no se corresponde con la misma, ni en cuanto a su formato ni en las proporciones de la cruz, siendo por tanto única y propia.

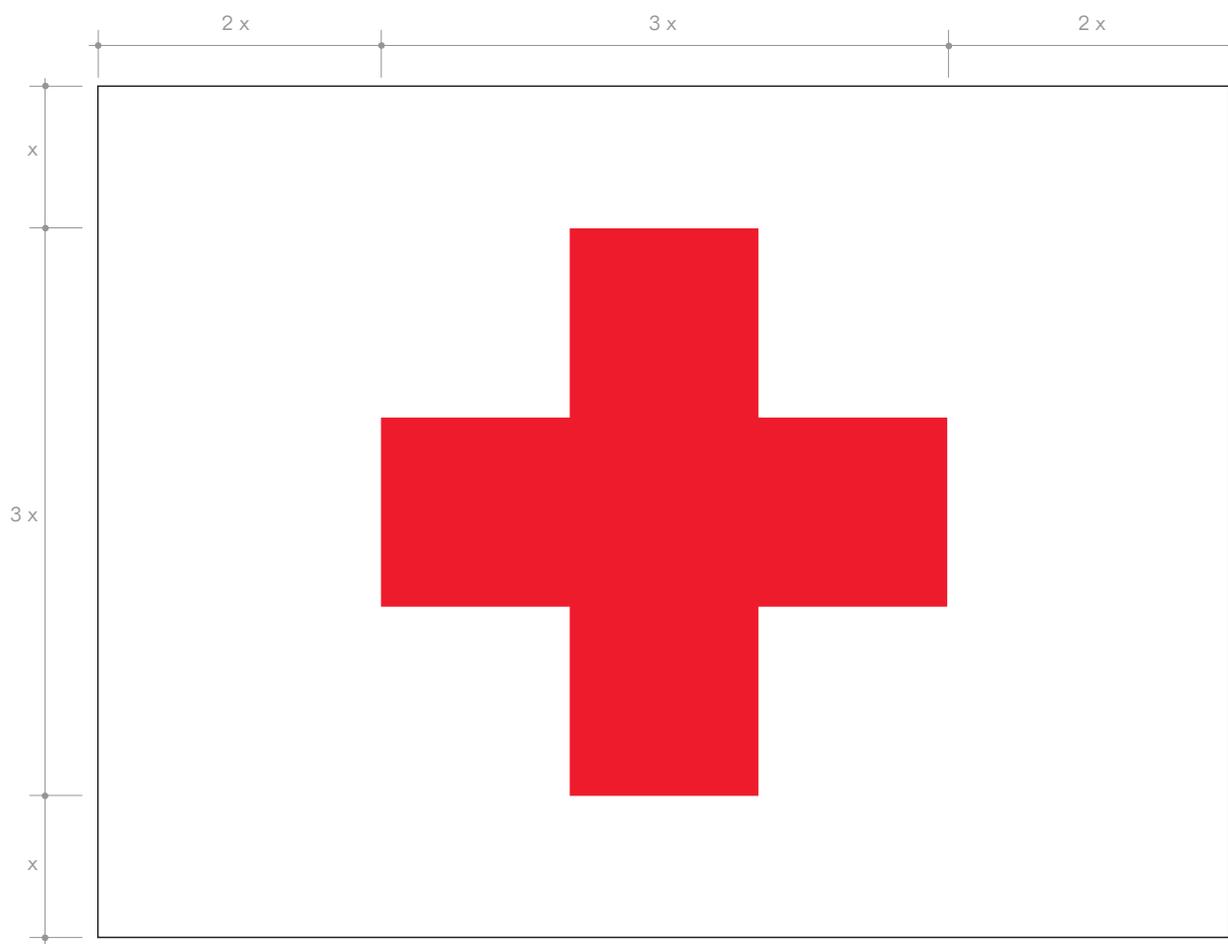
La bandera adquiere así, un alto valor estético de indudable visibilidad y armonía.

El Emblema es una cruz griega de brazos iguales, en su color rojo institucional, y

centrado sobre un paño rectangular de color blanco, de proporciones 5:7, siendo 5, el lado correspondiente al asta.

Todas las medidas y proporciones están basadas en el módulo X descrito con anterioridad.

Cualquier otra representación de la bandera en cuanto a sus colores y proporciones no está permitida; si bien, las calidades de las telas de soporte y su sistema de confección, pueden variar ostensiblemente en cuanto al prestigio de su acabado.



**4.4 Señalización exterior.
Normas de identificación de
Sedes en fachadas.**

El rótulo identificativo de Cruz Roja Española en las fachadas, es de tipo rectangular y un claro ejemplo de las posibilidades de aplicación de nuestra Identidad Visual Institucional.

La Marca pancromática aplicada en un soporte de color blanco opaco, adquiere así un alto valor estético de indudable sencillez y visibilidad.

La Marca Institucional, podrá figurar en sus versiones horizontal o vertical subtitulada o no, según proceda, en función del espacio mínimo disponible

para el rótulo, y de esta forma conservar toda su armonía.

Los espacios reservados en función del módulo X, son los mínimos a respetar y bajo ningún concepto, podrán ser inferiores.



4.5 Señalización exterior.
Normas de aplicación modular en fachadas.

Presentamos el esquema constructivo de las placas de rótulo de fachada, para la identificación de los diferentes locales de Cruz Roja Española.

A partir del sistema de espacios de la Marca Institucional en su forma horizontal panorámica, se configura una norma de señalización amplia e ilimitada en la que dicho sistema, es el canon para la construcción de las mismas. Este diseño, subtítulo con el **Ámbito o Actividad** correspondiente, es aplicable en las configuraciones mostradas, a las fachadas de todos los edificios en las ciudades donde nuestra Institución esté presente.

La identificación exterior se realizará de acuerdo con los modelos mostrados, de la manera siguiente :

Partiendo de un mínimo módulo base, que soportará la Marca, y aplicando escrupulosamente la normativa referente al sistema de espacios, obtendremos la altura a proporción del rótulo central.

Así, bastará con añadir a izquierda y derecha de este patrón, módulos en blanco del mismo tamaño, medios módulos, o una combinación de ambos, hasta cubrir en su totalidad la superficie deseada.

Los soportes para la identificación exterior podrán ser placas de metacrilato blanco opaco, o de aluminio esmaltadas en color blanco, recomendadas especialmente por su alta resistencia a las inclemencias meteorológicas. Sobre ellas, se situará la Marca en sus colores institucionales, realizada en vinilo troquelado a su tamaño correspondiente.

Podrán situarse módulos sólo con el Emblema, en esquinas o pequeños chaflanes, tal como queda reflejado gráficamente.



4.6 Señalización exterior.
Normas de identificación de Sedes con servicios.

Para la identificación de entrada a los locales de Cruz Roja Española, se ha diseñado un rótulo especial troquelado sobre metacrilato blanco opaco. Este diseño es aplicable en las configuraciones mostradas a los demás locales de la Institución, en todas las ciudades donde esté presente, subtitulada con el Ámbito o Actividad de la misma.

Entendemos esta opción de la Marca Institucional en su versión horizontal, como genérica recomendada de entrada al local o en planta, subtitulada con la ciudad en la que esté ubicado.

Las proporciones son más amplias que las mostradas en el epígrafe 4.4, y por lo tanto, se presta a configuraciones mucho más versátiles ofreciendo así, la posibilidad de ampliación de información como pueden ser otros servicios o estamentos, con los límites que el espacio disponible donde vaya a ir situada la placa nos permita.

La tipografía institucional para la rotulación de los servicios, será la Folio Medium, en los cuerpos e interlineados mostrados en función del módulo X.



4.7 Señalización interior. Sistema Direccional.

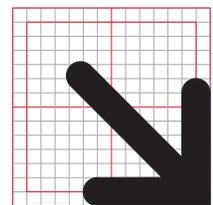
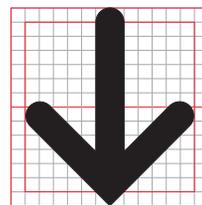
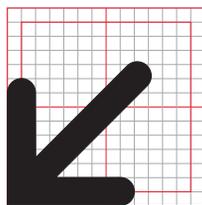
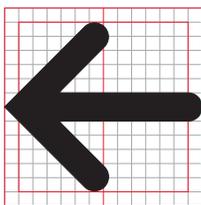
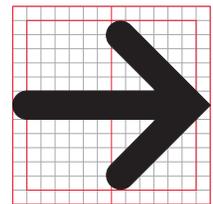
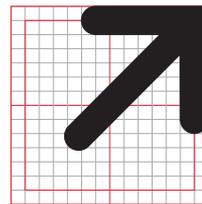
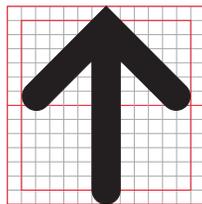
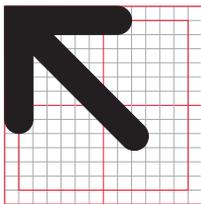
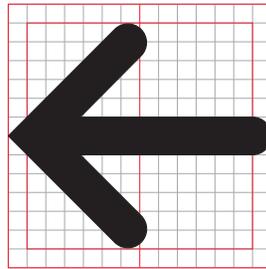
Todos los sistemas de señalización están configurados por un conjunto de símbolos, signos tipográficos y colores, que actúan en conjunto o independientemente, en función de la cantidad y cualidad de la información que deban transmitir.

La flecha, como signo de codificación direccional, es un elemento fundamental en los rótulos de trayecto. Es por tanto importante, observar una distribución ordenada de las flechas dentro de una estructura que contenga varios rótulos informativos, a fin de facilitar una lectura rápida y comprensible del conjunto.

Presentamos la construcción gráfica de las diferentes configuraciones de flechas, determinadas por su inscripción en un módulo base que figura ampliado en primer lugar.

Estas configuraciones, ocho en total, contemplan todas las posibilidades indicativas de dirección que puedan presentarse.

Los colores seleccionados para la señalización son los institucionales, combinados intencionadamente para reforzar la Imagen Visual.



**4.8 Señalización interior.
Directorio de entrada.
Construcción gráfica.**

El directorio de entrada, sirve de referencia al visitante sobre la ubicación de los diferentes estamentos. Deberá estar situado en el vestíbulo o en un lugar bien visible, a la entrada del edificio.

Mostramos el esquema constructivo de los directorios que deberán ser confeccionados sobre placas de metacrilato opaco de color blanco y en el formato y proporciones que muestran los ejemplos, basados en el módulo a.

El primer directorio que se presenta es un ejemplo de aplicación genérica a todos los directorios de planta. Los cuerpos

tipográficos, interlineados y demás parámetros se regirán por las proporciones que se muestran en el mismo en función del módulo a, que en estos casos corresponde siempre, al cuerpo de la letra o número, que indica la planta donde están ubicados.

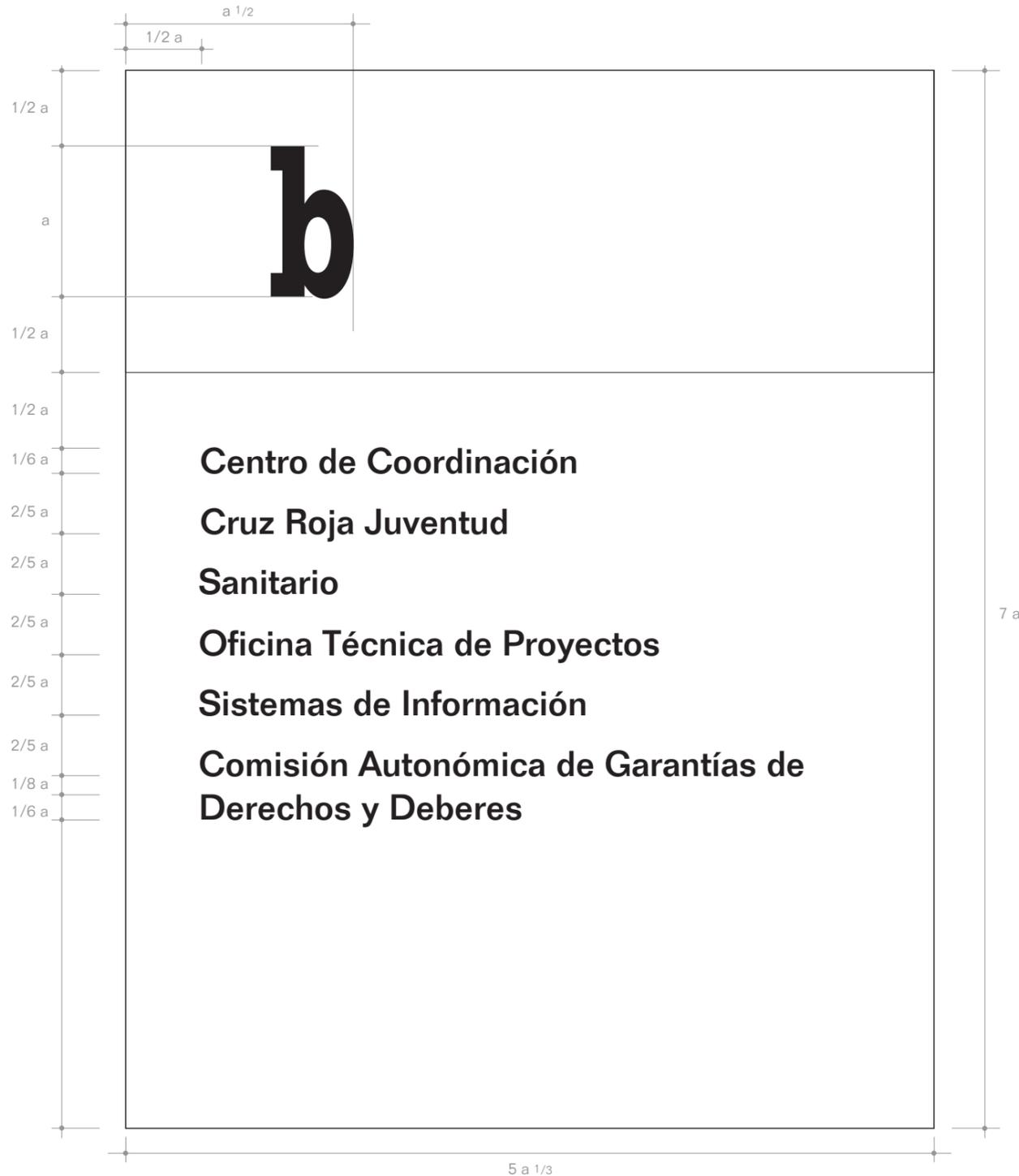
Si el concepto o servicio requiere dos o más líneas de información, el interlineado será entonces, de $1/8a$.

A la derecha de la página, se muestran tres placas de señalización de dependencias, en diferentes plantas. El sistema escalonado se ha escogido

intencionadamente por asociación con los diferentes niveles físicos.

La franja de cabecera mostrará sobre fondo rojo institucional el nivel de la planta calado por blanco y los textos se confeccionarán en la tipografía Folio Medium, en caja alta y baja en color rojo.

La placa guía mostrará en su parte superior la Marca Institucional de Cruz Roja Española en la forma descrita en el epígrafe 4.6.



**4.9 Señalización interior.
Rótulos de planta.
Localización "in situ".**

Las placas que determinan la localización en planta de los estamentos de Cruz Roja Española dentro de los edificios, se ceñirán a los modelos mostrados.

Figura en primer lugar, el modelo de placa informativa de planta, confeccionada en metacrilato opaco de color blanco, con su sistema direccional.

El interlineado y los márgenes entre cabecera, textos y flechas de trayecto, configuran la dimensión del rótulo, que estará condicionado por la cantidad de información que deba contener.

La franja de cabecera mostrará sobre

fondo rojo el nivel de la planta calado por blanco

La flecha indicadora de dirección irá a la izquierda de la primera línea portadora de información, y será siempre de color rojo institucional.

Los textos se confeccionarán en la tipografía Folio Medium, en caja alta y baja en color negro.

Los cuerpos tipográficos, interlineados y los demás parámetros se regirán por las proporciones que se muestran en el mismo en función del módulo a.

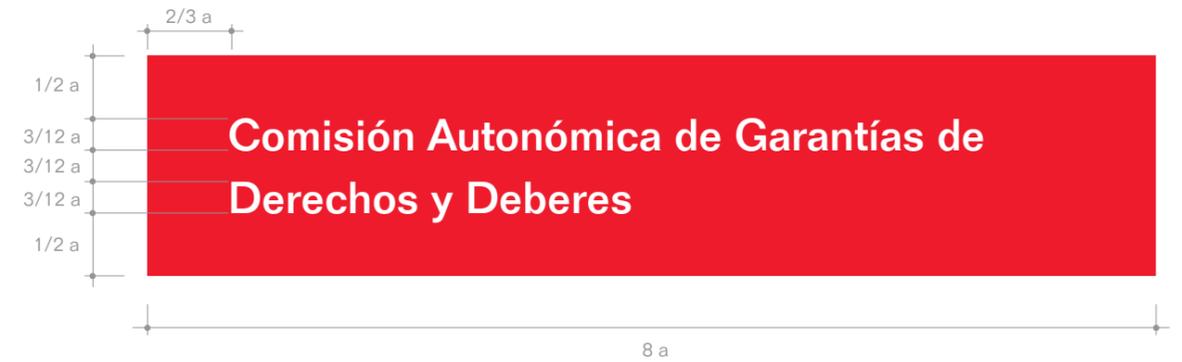
Si el concepto o servicio requiere dos o

más líneas de información, el interlineado será entonces, de 1/8a.

Las placas identificadoras "in situ" de estamentos o estancias, se confeccionarán en metacrilato rojo institucional opaco y los textos irán en vinilo troquelado de color blanco.

La tipografía a emplear es la Folio Medium, en caja alta y baja. Los cuerpos tipográficos, interlineados y demás parámetros se regirán por las proporciones que se muestran en los ejemplos, en función del módulo a, que corresponde siempre, al cuerpo de la

letra o número de cabecera de la placa, que indica la planta donde están ubicados.



4.10 Señalización.
Identificación de vehículos.
Ambulancia.

Los vehículos como portadores de imagen, son elementos difusores de mensajes de capital importancia.

Cruz Roja Española, utilizará siempre vehículos de color blanco, que además de ser el color tradicional por normativa de vehículos sanitarios, es el prioritario de fondo de aplicación de nuestra Marca. Sus ventajas son obvias y están contrastadas; una alta visibilidad y gran resistencia a la suciedad, además, todos los fabricantes ofrecen el color blanco de serie, sin costes adicionales.

Presentamos un modelo tipo de

vehículo ambulancia, con su decoración completa. El ejemplo muestra la disposición de las Marcas de Cruz Roja Española, en los laterales, parte trasera, capó y techo del vehículo. De esta forma será identificado desde cualquier ángulo que se le observe, incluso desde el aire a una altura razonable.

Los laterales presentan como excepción, y por separado, el Emblema y el Logotipo en sus colores institucionales. Si bien en su lado derecho y por coherencia estética, se debe invertir el posicionamiento de ambos. Los vehículos

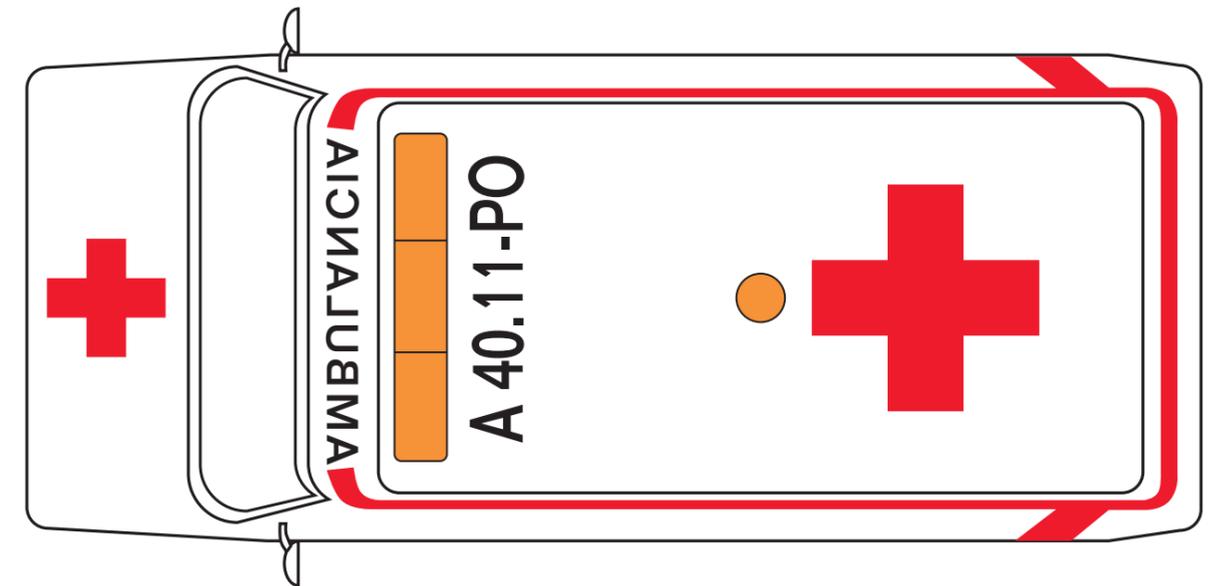
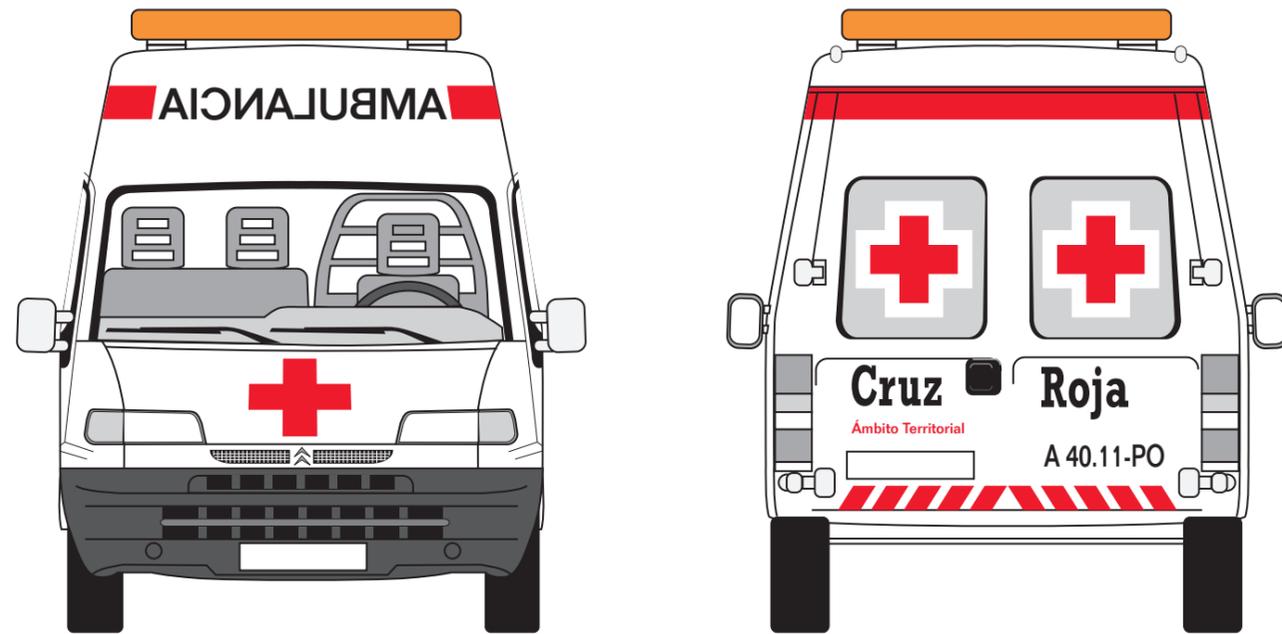
de más de 2 metros de línea vertical, presentarán 2 franjas de altura aproximada a los 15 cm., situadas en la parte superior e inferior de sus laterales. La franja inferior se interrumpe en su parte trasera y continúa en diagonal hasta unirse con la superior.

La parte superior mostrará, tal como queda reflejado en el modelo, una franja perimetral en color rojo institucional, interrumpida en su parte delantera por la palabra AMBULANCIA, en color negro y rotulada en la forma llamada de "espejo" y confeccionada en la tipografía

Folio Medium, al igual que el resto de los textos a excepción del Logotipo.

El sistema de aplicación decorativo, será mediante adhesivos reflectantes de fabricación especial, de los que existen en el mercado excelentes proveedores.

En las puertas puede aparecer el Logotipo completo o la Segunda Marca, con letra más grande ocupando el mismo espacio de largo. Todos los vehículos deberán seguir las normativas de sus correspondientes Comunidades, intentando respetar la identidad de Cruz Roja Española.



4.11 Señalización.
Identificación de vehículos de transporte.

Cruz Roja Española, utilizará siempre vehículos de color blanco, que además de ser el color tradicional por normativa de vehículos sanitarios, es el prioritario de fondo de aplicación de nuestra Marca.

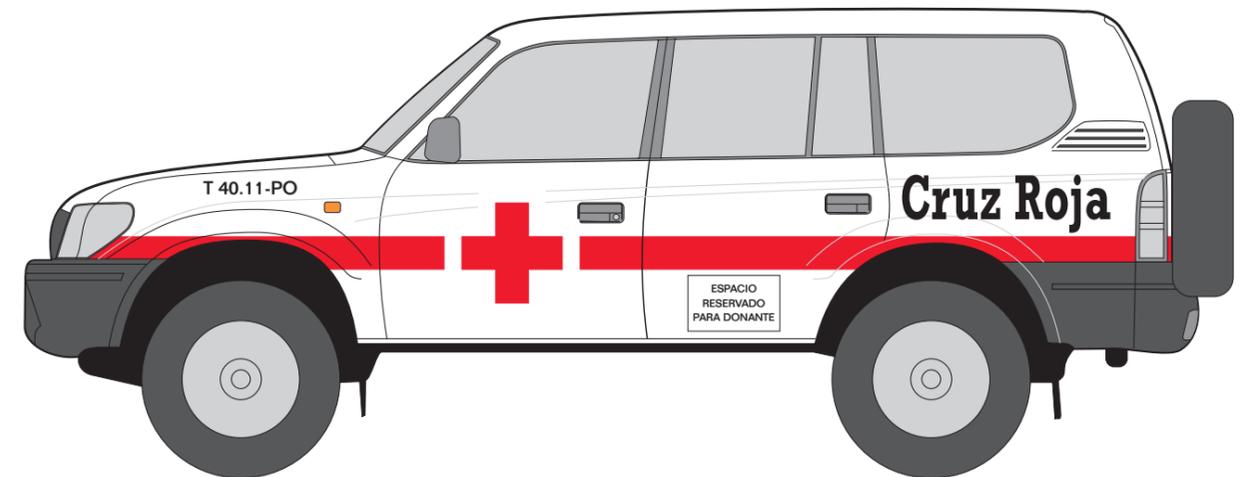
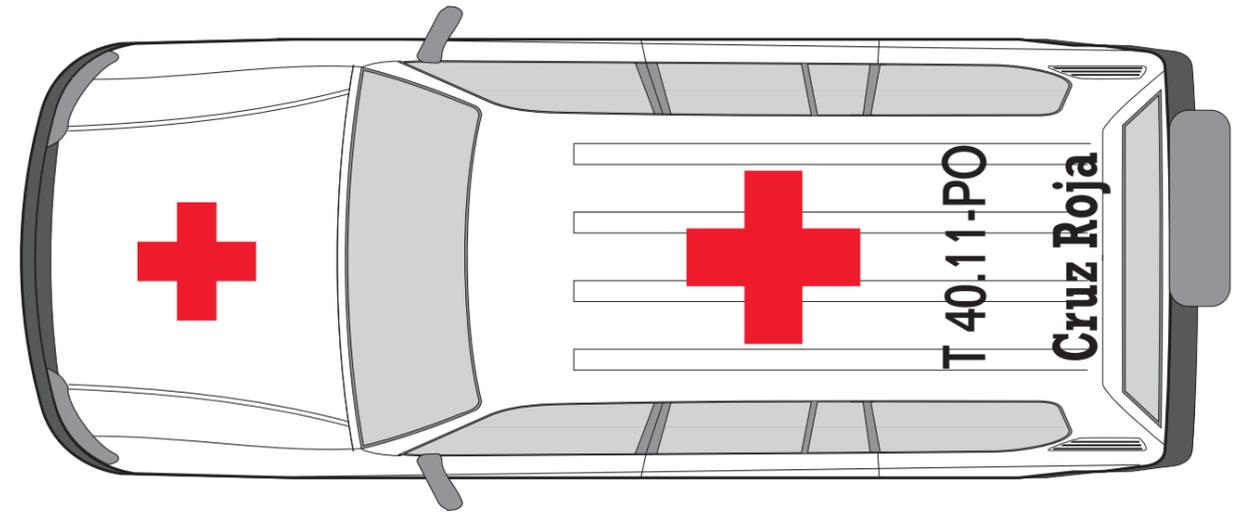
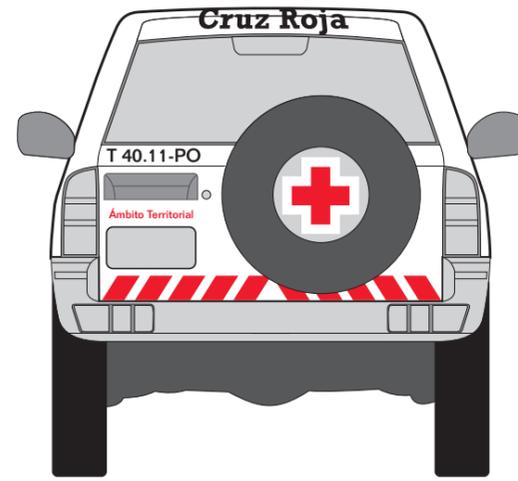
Presentamos un modelo tipo de vehículo de transporte, con su decoración completa. El ejemplo muestra la disposición de las Marcas de Cruz Roja Española, en los laterales, parte trasera y capó del vehículo. De esta forma será identificado desde cualquier ángulo que se le observe, incluso desde el aire a una altura razonable.

Los laterales presentarán, como excepción, y por separado, el Emblema y el Logotipo en sus colores institucional. Si bien en su lado derecho y por coherencia estética, se debe invertir el posicionamiento de ambos. Estos vehículos presentarán 1 franja de altura aproximada de 13 a 15 cm., situada en la parte inferior de sus laterales. Dicha franja se interrumpe en su parte trasera.

El sistema de aplicación decorativo, será mediante adhesivos reflectantes de fabricación especial, de los que existen en el mercado excelentes proveedores.

Las ventajas son muchas: rapidez y facilidad de colocación, renovación instantánea, unificación de colores y formatos, estabilidad dimensional y la alta calidad de acabado que se puede lograr. Todos los vehículos deberán seguir las normativas de sus correspondientes Comunidades.

Se deberá reservar siempre un espacio en la parte trasera del vehículo, para mencionar el Ámbito Territorial.



4.12 Señalización.

Sistema de rotulación de las embarcaciones tipos B y C.

B: Pintura: La embarcación será de color naranja salvamento tanto los flotadores como el casco, incluida la bañera.

Rotulación: Como caso excepcional, el Logotipo de Cruz Roja se rotulará en cada costado, en blanco sobre fondo negro. En las amuras y partes superiores de los conos del flotador llevará el Emblema perfilado en blanco, siguiendo las instrucciones del epígrafe 5.1.

En las amuras a continuación del Emblema, hacia popa se rotulará en blanco sobre fondo negro la matrícula de la embarcación.

El nombre de la embarcación se rotulará en negro en el mismo espejo de popa o

en blanco sobre fondo negro en las aletas.

Se colocará una bandera de Cruz Roja de dimensiones adecuadas en el castillete de adrizamiento.

Nota : Para todas las rotulaciones se buscarán las dimensiones máximas que permita el espacio de los distintos elementos del flotador. Toda la rotulación que se realice sobre la parte neumática será adherida utilizando el mismo material del que esté construido el flotador.

C: Pintura y colores: La embarcación será de color naranja salvamento tanto el casco como la cubierta. En el caso de las neumáticas, el fondo podrá ser exteriormente de color negro y el interior aluminio. Podrá existir la variante de que los flotadores sean de color rojo o naranja salvamento y el casco de color blanco incluida la bañera (en el caso de las semirrígidas).

Rotulación: El Logotipo de Cruz Roja irá colocado en cada costado en blanco sobre fondo negro. En las amuras y partes superiores de los conos del flotador llevará el Emblema perfilado en blanco, siguiendo las instrucciones del epígrafe 5.1.

En las amuras a continuación del Emblema, hacia popa, se rotulará en blanco sobre fondo negro la matrícula de la embarcación.

El nombre de la embarcación se rotulará en blanco sobre fondo negro en las aletas.

En el caso de embarcaciones con capota a proa se sustituirán las cruces de las amuras por el Emblema colocado sobre la capota perfilada en blanco siguiendo las instrucciones del epígrafe 5.1.

A black banner with a jagged, torn-edge effect on the left and right sides. The words "Cruz Roja" are written in a large, white, bold, sans-serif font, centered within the banner.